

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS DEL MAR MARINA TRADING S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En Salinas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce (12H00) horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Cantón Salinas, Carlos Espinoza Larrea, Ciudadela Las Conchas S/N, Lote A, se encuentran reunidos los accionistas de PRODUCTOS DEL MAR MARINA TRADING S.A., el señor COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00); la señora GONZALEZ JERVEZ KARINA, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOS (2) acciones ordinaria y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una y la señora GONZALEZ JERVEZ KARINA en calidad de Gerente de la compañía EXPOCOE CIA. LTDA., propietaria de SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (600399) acciones ordinaria y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Como se encuentra representada la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 600.800,00 los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio 2018 e informe de los Auditores Externos

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han sido aprobados por unanimidad. Actúa como Presidente de la sesión el señor PEDRO DANUEL COELLAR GONZALEZ y el Sr. COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY, como Gerente General y Secretario de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 12h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día aprobados.

1. El señor Comisario da a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018
2. En este punto el Sr. COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2018
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2018 y el Informe de Auditores Externos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 13h45, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.



**COELLAR NEIRA PAULO GEOVANNY  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO**